



Universidad de Guanajuato  
Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de  
Ciencias Sociales y Humanidades,  
Campus Guanajuato, del 06 de diciembre de 2024  
Acta G-CD-CSH-2024-E23

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:21 horas del 06 de diciembre de 2024, vía  
2 Microsoft Teams, dio inicio la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de  
3 Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, Acta  
4 G-CD-CSH-2024-E23, estando reunidos: Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, Mtra. Galina Vólkhina,  
5 Mtra. Patricia Muñoz Martínez, Dr. Luis Fernando Macías García, Dr. Luis Jesús Ibarra Manrique,  
6 Dr. Miguel Ángel Segundo Guzmán, Dra. Patricia Marie Anne Houde, Mtra. Roció del Carmen  
7 Heredia Ocampo, Erika del Socorro Alvizo Tapia, María Guadalupe Puebla Juárez, Alexis  
8 Armando Chagollan Carretero, Dr. Carlos Armando Preciado de Alba Secretario Académico y el  
9 Mtro. Joel Urbina Mares, Enlace de Órganos Colegiados de la División. De conformidad con lo  
10 dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y  
11 18, 27, último párrafo, 28, segundo párrafo, y 29 del Estatuto Orgánico de la misma universidad,  
12 ambos ordenamientos vigentes, se atiende el siguiente

13 **Orden del día:**

- 14 1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
- 15 2. Revisión, análisis y en su caso aprobación de la UDA Optativa de Formación: Filosofía de  
16 la Historia, como adición al PE de la Licenciatura en Historia partir del periodo enero-junio  
17 2025.
- 18 3. Revisión, análisis y en su caso aprobación de la UDA Optativa de Formación: Género y  
19 masculinidades en la Historia, como adición al PE de la Licenciatura en Historia a partir  
20 del periodo enero-junio 2025.
- 21 Ante la urgencia del caso, se procede de conformidad con el último párrafo del artículo 27 del  
22 Estatuto Orgánico, que establece: "Cuando la naturaleza o urgencia del asunto lo permita y así  
23 se convoque por la Presidencia, podrán celebrarse sesiones apoyadas en las tecnologías de la  
24 información y comunicación disponibles sin que se requiera la presencia física de las personas  
25 integrantes del órgano".
- 26 Registro de asistencia y declaración del quórum legal.



Universidad de Guanajuato  
Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de  
Ciencias Sociales y Humanidades,  
Campus Guanajuato, del 06 de diciembre de 2024  
Acta G-CD-CSH-2024-E23

27 De conformidad con el artículo 32 del *Estatuto Orgánico* de la Universidad de Guanajuato, la  
28 sesión inició a las 12:21 horas vía Microsoft Teams.

29 Por ausencia de la Dra. Krisztina Zimányi, Presidenta del Consejo Divisional de la División, y, para  
30 efectos de contar con un secretario o secretaria, se tomó el siguiente:

**31 Acuerdo CSH-CD-2024-E23-01**

32 Los integrantes del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,  
33 Campus Guanajuato, por unanimidad de votos designaron como secretario de la Vigésima  
34 Tercera Sesión Extraordinaria al Dr. Luis Jesús Ibarra Manrique. Ello con fundamento en el último  
35 párrafo del artículo 49 del *Estatuto Orgánico* de la Universidad de Guanajuato.

36 Tomando la presidencia del Consejo Divisional el Dr. Carlos Armando Preciado de Alba.

37 Se solicita al pleno la incorporación del Mtro. Alberto Silva Rodríguez, Enlace de Diseño y  
38 Evaluación Curricular de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para explicar algunas  
39 dudas o comentarios sobre la UDA a aprobar por el Consejo Divisional, tomando el siguiente  
40 acuerdo:

**41 Acuerdo CSH-CD-2024-E23-02**

42 Los integrantes del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,  
43 Campus Guanajuato, por unanimidad de votos autorizaron el ingreso del Mtro. Alberto Silva  
44 Rodríguez, Enlace de Diseño y Evaluación Curricular de la División de Ciencias Sociales y  
45 Humanidades para explicar algunas dudas o comentarios sobre la UDA a aprobar por el Consejo  
46 Divisional.

**47 Revisión, análisis y en su caso aprobación de la UDA Optativa de Formación: Filosofía de la  
48 Historia, y de la UDA Optativa de Formación: Género y masculinidades en la Historia, como  
49 adición al PE de la Licenciatura en Historia a partir del periodo enero-junio 2025.**



Universidad de Guanajuato  
 Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de  
 Ciencias Sociales y Humanidades,  
 Campus Guanajuato, del 06 de diciembre de 2024  
 Acta G-CD-CSH-2024-E23

50 El Dr. Miguel Ángel Segundo Guzmán comentó la importancia de que las 2 UDAS optativas  
 51 solicitudes cuenten con la aprobación del Consejo Divisional para que puedan ser dadas de alta  
 52 por los alumnos del programa educativo a partir del semestre enero – junio 2025.

53 Una vez que se escuchó al Dr. Miguel Ángel Segundo Guzmán y después de una discusión, y  
 54 aclaración de dudas al pleno por parte del Mtro. Alberto Silva Rodríguez, Enlace de Diseño y  
 55 Evaluación Curricular de la División, y sin mayores observaciones se procedió con el siguiente:

**56 Acuerdo CSH-CD-2024-E23-03**

57 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la  
 58 Universidad de Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos la creación e impartición de las  
 59 siguientes Unidades de Aprendizaje para el programa de la Licenciatura en Historia a partir del  
 60 periodo enero-junio 2025:

	<b>Clave</b>	<b>UDA</b>	<b>Prerrequisitos</b>	<b>Admite regularización</b>	<b>Créditos</b>	<b>Hrs/Sem</b>
1	Por asignar	Optativa de Formación: Filosofía de la Historia	No	Si	5	4
2	Por asignar	Optativa de Formación: Género y masculinidades en la Historia	No	Si	5	4

61 La Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña Claudia, Directora del Departamento de Letras Hispánicas,  
 62 solicitó al pleno un acuerdo para que futuras solicitudes de aprobación de Unidades de  
 63 Aprendizaje que se acompañen con una minuta del Comité Académico de cada uno de los  
 64 Programas Educativos. Y una vez analizada la solicitud por el pleno, se procedió con el siguiente:



65 **Acuerdo CSH-CD-2024-E23-04**

66 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la  
67 Universidad de Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos que, para próximas aprobaciones  
68 de Unidades de Aprendizaje, éstas deben estar respaldadas con las minutas del Comité  
69 Académico del Programa Educativo. Lo anterior con fundamento en el artículo 4 de la *Ley*  
70 *Orgánica* y los artículos 24, 37 y 38 del *Reglamento Académico* de la Universidad de Guanajuato.

71 La sesión finalizó a las 13:05 horas del 06 de diciembre de 2024.

72 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, 06 de diciembre de 2024.- El secretario de la sesión del  
73 Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, **Dr. Luis Jesús**  
74 **Ibarra Manrique**. - Rúbrica.

75 EL SUSCRITO DR. CARLOS ARMANDO PRECIADO DE ALBA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
76 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA  
77 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45  
78 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
79 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

80 **CERTIFICA**

81 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias  
82 Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA VIGÉSIMA**  
**83 TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**  
**84 Y HUMANIDADES, CELEBRADA el 06 de diciembre de 2024, aprobada por el Consejo de la**  
**85 División de Ciencias Sociales y Humanidades mediante Acuerdo CSH-CD-2025-O1-01,**  
**86 emitido en la primera sesión ordinaria del 24 de enero de 2025. DOY FE.**